

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA COELLO RENELLA INCOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos diecinueve a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía Inmobiliaria Coello Renella Incor S.A., situada en Av. Joaquín Orrantía 118 y Av. Juan Tanca Marengo, piso 6, se reúnen los accionistas siguientes: GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO, propietario de 390.40 acciones ordinarias y nominativas de 0,040 centavos de dólar cada una, GANDO COELLO NELLY ANTONIETA, propietaria de 390.40 acciones ordinarias y nominativas de 0,040 centavos de dólar cada una; y, SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL, propietario de 19.20 acciones ordinarias y nominativas de 0,040 centavos de dólar cada una, del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como presidente la señora GANDO COELLO NELLY ANTONIETA, y como secretario el Gerente General, el señor GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime que los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección de la Comisaria señora Isabel Figueroa Guilindro, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime

RESUELVE APROBAR la elección de la señora Isabel Figueroa Guilindro, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil veinte y uno.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

GANDO COELLO NELLY ANTONIETA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

GANDO COELLO ANTONIO GERONIMO
SECRETARIO - ACCIONISTA

SEMPERTEGUI SAENZ MANUEL
ACCIONISTA